

Bogotá, mayo 12 de 2022

Dr.

ALVARO ALEXANDER YEPES MEDINA
Coordinador Procesos de Liquidación Judicial Simplificada
SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES
Bogotá D. C.

REF: PROCESO DE LIQUIDACION JUDICIAL SIMPLIFICADA SOCIEDAD TRESSESENTA SAS. NIT 900.470.890 Expediente 103905. CUMPLIMIENTO NUMERALES VIGESIMO SEPTIMO Y VIGESIMO OCTAVO AUTO ADMISORIO No. 2022-01-061556 febrero 11 de 2022. INVENTARIO VALORADO DE BIENES

En cumplimiento de lo ordenado en auto 2022-01-061556 de febrero 11 de 2022, numerales Vigésimo Séptimo y Vigésimo Octavo del resuelve, estoy presentando el Inventario Valorado de Bienes, presentado con la base contable del valor neto de liquidación en los siguientes términos:

Según radicado 2022-01-203153, el exrepresentante legal de la concursada, presento a la Superintendencia de Sociedades, la rendición final de cuentas con corte a febrero 10 de 2022.

En los estados financieros anexos a la rendición final de cuentas, el activo está conformado por los siguientes ítems:

- Activo por anticipos de Impuestos	\$308.000.000
- Terreno 50% Lote Cartagena con Revalorización Comercial	\$699.251.377
- Equipo de Oficina y Equipo Computación y Comunicación	\$7.946.367
- Total Activo	\$707.197.744

De la información presentada por el exrepresentante legal, se tiene conocimiento que el activo por concepto de anticipo de Impuesto no es un valor definitivo, dado que a la fecha la sociedad no ha presentado la declaración de renta año gravable 2021. En caso de existir un saldo a favor de la concursada por concepto de anticipo de impuestos, se estará informando oportunamente al Despacho, y tramitando la correspondiente devolución si es del caso. De igual manera el exrepresentante legal ha informado que los bienes Equipo de Oficina, Computación y Comunicación, son obsoletos dado la antigüedad y uso de los mismos.

Teniendo en cuenta las consideraciones anteriores, se tiene que el único Bien a Valorar corresponde a 50% de participación en LOTE Matricula Inmobiliaria No. 060-146073 ubicado en Cartagena Departamento de Bolívar. El 50% restante pertenece al señor Vargas Alba Pedro Alfonso C.C. 80.419.057 según Anotación Nro. 004 de diciembre 10 de 2019 radicación 2019-060-6-27884.

AVALUO VALOR NETO DE REALIZACION LOTE MATRICULA INMOBILIARIA No. 060-146073 ubicado en Cartagena Departamento de Bolívar 50% DE PARTICIPACION. \$285.216.750

Teniendo en cuenta la siguiente liquidación:

Matricula Inmobiliaria	Avalúo Catastral Vigente S/Factura 220010101313 1361 – 24 LOTE 100%	50% Participación Tressesenta SAS en liquidación Judicial Simplificado	Avalúo Aplicación Artículo 2.2.2.13.14 Decreto 065 de 2020	Avalúo 50% Participación Lote Propiedad Tressesenta SAS
060-146073	\$380.289.000	\$190.144.500	\$95.072.250	\$285.216.750

DEFINICION AVALUO DEL VALOR DEL BIEN.

Para efectos de establecer el valor neto de liquidación del bien, se tiene en cuenta lo establecido en el artículo 46 del decreto 065 de 2020, que modifico el artículo 2.2.2.13.1.4 de la sección 1 del capítulo 13 del título 2 de la parte 2 del libro 2 del Decreto Único Reglamentario 1074 de 2015, el cual quedo así:

“ARTICULO 2.2.2.13.1.4. Valoración de inventarios como bienes aislados. Cuando en el inventario elaborado por el liquidador se hayan considerado los bienes que conforman el activo como un conjunto de bienes aislados en sus elementos componentes y por ser lo más conveniente para los intereses del conjunto, estos se hayan dividido, la valoración de los mismos se efectuará de la siguiente manera:

El valor de los inmuebles corresponderá al avalúo catastral incrementado en un cincuenta por ciento (50%), a menos que se aporte un avalúo en el que conste su valor comercial. En caso de haberse aportado ambos, el juez del concurso resolverá tomando en cuenta, entre otros, cuál es el avalúo más reciente, o el que se haya realizado directamente sobre el bien”.

Anexos

Certificado de Libertad Matricula Inmobiliaria No. 060-146073.

Factura No. 2200101013131361-24 Impuesto Predial fecha de emisión 22 de abril de 2022.

Solicito y agradezco al Despacho dar el trámite legal que corresponde.

Cordialmente,



PIEDAD CONSUELO FRANCO RIOS
C.C. 38.239.011
Liquidadora



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE CARTAGENA
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 220328738056891635

Nro Matrícula: 060-146073

Pagina 1 TURNO: 2022-060-1-53516

Impreso el 28 de Marzo de 2022 a las 09:32:10 AM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

CIRCULO REGISTRAL: 060 - CARTAGENA DEPTO: BOLIVAR MUNICIPIO: CARTAGENA VEREDA: CARTAGENA

FECHA APERTURA: 16-01-1995 RADICACIÓN: 33 CON: SENTENCIA DE: 07-12-1992

CODIGO CATASTRAL: COD CATASTRAL ANT: SIN INFORMACION

NUPRE:

ESTADO DEL FOLIO: ACTIVO

DESCRIPCION: CABIDA Y LINDEROS

VER SENTENCIA DE FECHA 07-12-92 DEL JUZGADO 3. CIVIL DEL CIRCUITO DE CARTAGENA.-

AREA Y COEFICIENTE

AREA - HECTAREAS: METROS : CENTIMETROS :

AREA PRIVADA - METROS : CENTIMETROS : / AREA CONSTRUIDA - METROS : CENTIMETROS:

COEFICIENTE : %

COMPLEMENTACION:

DIRECCION DEL INMUEBLE

Tipo Predio: URBANO

1) TRANSVERSAL 54 LOTE ./ BARRIO ALTO BOSQUE

DETERMINACION DEL INMUEBLE:

DESTINACION ECONOMICA:

MATRICULA ABIERTA CON BASE EN LA(s) SIGUIENTE(s) (En caso de integración y otros)

ANOTACION: Nro 001 Fecha: 02-01-1995 Radicación: 33

Doc: SENTENCIA SN DEL 07-12-1992 JZGDO 3.C.C DE CARTAGENA

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 106 ADJUDICACION POR PRESCRIPCION EXTRAORDINARIA ADQUISITIVA DE DOMINIO

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: IBARRA MUÑOZ REGINA DEL ROSARIO

CC# 33154641 X

ANOTACION: Nro 002 Fecha: 16-08-2013 Radicación: 2013-060-6-17755

Doc: ESCRITURA 3421 DEL 25-07-2013 NOTARIA SEGUNDA DE CARTAGENA

VALOR ACTO: \$320,000,000

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 0125 COMPRAVENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: IBARRA MUÑOZ REGINA DEL ROSARIO

CC# 33154641

A: PROMOTORA VISTA DE LA BAHIA S.A.S.

NIT# 9006371480X

ANOTACION: Nro 003 Fecha: 07-03-2016 Radicación: 2016-060-6-4104

Doc: ESCRITURA 3266 DEL 09-11-2015 NOTARIA PRIMERA DE CARTAGENA

VALOR ACTO: \$750,000,000

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 0125 COMPRAVENTA



**OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE CARTAGENA
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA**

Certificado generado con el Pin No: 220328738056891635

Nro Matrícula: 060-146073

Pagina 3 TURNO: 2022-060-1-53516

Impreso el 28 de Marzo de 2022 a las 09:32:10 AM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

=====

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar al registrador cualquier falla o error en el registro de los documentos

USUARIO: Realtech

TURNO: 2022-060-1-53516

FECHA: 28-03-2022

EXPEDIDO EN: BOGOTA

El Registrador: MAYDINAYIBER MAYRAN URUEÑA ANTURI

**SUPERINTENDENCIA
DE NOTARIADO
& REGISTRO**
La guarda de la fe pública

A. IDENTIFICACIÓN DEL PREDIO			
1. Referencia catastral: 01-09-0332-0026-000		2. Matricula Inmobiliaria: 060-146073	
4. Dirección: T 54 21D 53		5. Avalúo Catastral Vigente (Base Gravable): 380,289,000	
3. Expediente: 282554			
B. INFORMACIÓN SOBRE EL ÁREA DEL PREDIO			
6. Área del Terreno: 807 m ²		7. Área Construida: 0 m ²	
8. Destino: 99		9. Estrato: 0	
10. Tarifa: 33 x Mil			
D. IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE			
11. Propietario(s): TRESSESENTA S A S		12. Documento de Identificación: 900470890	
13. Dirección de Notificación: ?		14. Municipio:	
		15. Departamento:	
VALORES A CARGO			
G. VIGENCIAS ANTERIORES SIN CONVENIO		FECHAS LIMITES DE PAGOS	
		30/04/2022	
16. IMPUESTO A CARGO	FU	24,013,176	
17. (+) OTROS CONCEPTOS	OC	1,091,509	
18. (=) TOTAL IMPUESTO A CARGO	HA	25,104,685	
19. (+) INTERESES DE MORA	IM	8,278,012	
20. (=) TOTAL NETO DE VIGENCIAS ANTERIORES SIN CONVENIO	VN	33,382,697	
H. VIGENCIA ACTUAL			
21. IMPUESTO A CARGO	FU	12,549,537	
22. (+) SOBRETASA DEL MEDIO AMBIENTE	MA	570,434	
23. (=) TOTAL IMPUESTO A CARGO	HA	13,119,971	
24. (+) INTERESES DE MORA	IM	0	
25. (-) DESCUENTO POR PRONTO PAGO VIGENCIA ACTUAL	TD	627,477	
26. (=) TOTAL NETO VIGENCIAS ACTUAL	VA	12,492,494	
I. VALORES A PAGAR			
27. VALOR A PAGAR VIGENCIAS ANTERIORES SIN CONVENIO	VN	33,382,697	
28. VALOR A PAGAR VIGENCIA ACTUAL	VA	12,492,494	
29. SALDO A FAVOR	SF	0	
30. TOTAL A PAGAR VIGENCIAS SIN CONVENIO	TS	45,875,191	
31. VALOR A PAGAR SALDO DEL CONVENIO	SC	0	
32. TOTAL A PAGAR	TP	45,875,191	

CONTRIBUYENTE

La tasa de interés transitoria que aplica para el impuesto predial es 0% diario (0% anual)

Valores descontados en el valor a pagar por concepto de capital intereses y sanciones: 0

RECIBO OFICIAL DE PAGO EMITIDO POR INTERNET

FACTURA PARA PAGO TOTAL

TOTAL DEUDA: 45,875,191
TOTAL A PAGAR: 45,875,191



(415) 770999801280680200028255422313136 (3900) 00000045875191 (96) 20220430

ENTIDADES RECAUDADORAS:

BANCO POPULAR, GNB SUDAMERIS, BANCO DE OCCIDENTE, COLPATRIA, DAVIVIENDA, BANCO DE BOGOTA, BBVA, ITAU

ENTIDAD RECAUDADORA

RECIBO OFICIAL DE PAGO EMITIDO POR INTERNET

FACTURA PARA PAGO TOTAL

REFERENCIA CATASTRAL: 01-09-0332-0026-000
FACTURA No. 2200101013131361 - 24
TOTAL DEUDA: 45,875,191
TOTAL A PAGAR: 45,875,191



(415) 770999801280680200028255422313136 (3900) 00000045875191 (96) 20220430

DIVISIÓN DE IMPUESTOS

RECIBO OFICIAL DE PAGO EMITIDO POR INTERNET

FACTURA PARA PAGO TOTAL

REFERENCIA CATASTRAL: 01-09-0332-0026-000
FACTURA No. 2200101013131361 - 24
TOTAL DEUDA: 45,875,191
TOTAL A PAGAR: 45,875,191



(415) 770999801280680200028255422313136 (3900) 00000045875191 (96) 20220430